



**RIDAA**  
Repositorio Institucional  
Digital de Acceso Abierto de la  
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

Departamento de Economía y Administración, Área Economía Social  
**Software Libre y Economía Social y Solidaria**



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

*Cita recomendada:*

*Departamento de Economía y Administración, Área Economía Social (2023). Software Libre y Economía Social y Solidaria (Programa). Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/4234>*

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Departamento de Economía y Administración  
Programa Libre – Cursos Presenciales

**Carrera:** Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria

**Año:** 2023

**Curso:** Software Libre y Economía Social y Solidaria

**Créditos:** 8

**Núcleo al que pertenece:** Campo de formación de fundamentos

**Tipo de Asignatura:** Electiva. Teórico - práctica

## **Presentación y Objetivos:**

El curso de Software Libre y Economía Social es una materia o electiva de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria.

Tiene como objetivo profundizar en el uso de herramientas informáticas y las discusiones actuales sobre la temática de las tecnologías de la información y la comunicación introducidas en la materia “Tecnologías de la Información y la Comunicación”, poniendo el énfasis en la perspectiva de las tecnologías y el conocimiento abiertas y libres. Asimismo, se analizará su relación con las prácticas y valores de la Economía Social y Solidaria (ESS) y la importancia de su aplicación en las organizaciones del sector.

Se articulará la formación, por lo tanto, en torno a dos ejes temáticos, por un lado el conocimiento y el trabajo con herramientas libres para la realización de tareas vinculadas a la formación y la práctica de los/as técnicos/as y por otro, la información y discusión sobre problemáticas relevantes en torno a las tecnologías de la información y la comunicación, el conocimiento y las tecnologías libres y la economía social y solidaria.

En el desarrollo del curso, entonces, se procurará trabajar tanto sobre el uso y la producción de contenidos con herramientas concretas, como en la mirada crítica sobre el campo tecnológico actual.

En el aspecto práctico se conocerán y utilizarán herramientas libres para la realización de las tareas informáticas más útiles para el campo profesional de los/as estudiantes: herramientas de ofimática, servicios online, navegadores de internet, distribuciones Linux.

Respecto a la reflexión sobre las prácticas tecnológicas, se trabajará con la lectura y discusión de artículos de actualidad, accesibles a los/as estudiantes, que permitirán ir introduciendo problemáticas, que se procurarán profundizar con tareas de investigación y presentaciones.

Se explicará la confluencia de prácticas y valores del movimiento de Software Libre (SL) con la Economía Social y Solidaria y se revisarán y discutirán experiencias de articulación entre ambos espacios. En particular, se analizarán experiencias de organizaciones y programas públicos que promuevan y desarrollen software libre para la ESS, así como organizaciones de la ESS que utilicen software libre para la gestión y comercialización de productos y servicios.

**Objetivos generales:**

- Presentar y acompañar el proceso de aprendizaje para el uso de herramientas libres en tareas básicas y específicas.
- Promover la reflexión y discusión acerca de problemáticas actuales vinculadas a las tecnologías de la información y la comunicación y las tecnologías libres.
- Conocer relaciones y prácticas que vinculan SL y ESS.

**Contenidos mínimos:**

Diferencia entre software libre y software privativo. Las tecnologías libres para la economía social y solidaria. Sistemas operativos, distribuciones, escritorios y programas libres. Herramientas libres de navegación de internet y suites de oficina. Herramientas libres de difusión, comercialización y gestión para la ESS.

**Contenidos Temáticos o Unidades:****Unidad 1 - Herramientas básicas:**

Conceptos básicos: software y hardware, online y local. Libre y privativo. Historia del software libre. Software libre y software de código abierto. Licencias libres. Aplicaciones básicas: navegadores, herramientas de ofimática. Interacción de sistemas: software libre en Windows.

**Unidad 2 - Herramientas avanzadas:**

Distribuciones, escritorios. Otras aplicaciones: reproductores multimedia, editores, herramientas educativas, de comunicación, de gestión, de comercialización, etc. Software libre en la nube. Instalación de aplicaciones Linux.

**Unidad 3 - Contenidos y derechos:**

Internet: privacidad y seguridad. Contenidos. Falsa información y fuentes confiables. Copyright, derechos de autor y contenidos culturales. Ciencia abierta, multinacionales y soberanía. Inteligencia artificial, código abierto y derechos.

**Unidad 4 - Tecnologías libres para otra economía:**

Software libre y soberanía. Obsolescencia programada y percibida. Consumismo. Bienes Comunes y mercantilización de la vida. Monedas digitales. Inteligencia artificial y trabajo. Software libre y ESS. Estudio de casos que vinculan ESS y SL.

## **Bibliografía obligatoria**

### **Unidad 1:**

- Bebea, Inés (2015). Alfabetización digital crítica. Una invitación a reflexionar y actuar. Edita: BioCoRe S. Coop, Madrid.
- Da Rosa, Fernando; Heinz, Federico (2007). Guía práctica sobre Software Libre. Su selección y aplicación local en América Latina y el Caribe. UNESCO, Montevideo.
- Deux Marzi, María Victoria y Vanini, Pablo (2016). Manual de tecnologías abiertas para la gestión de organizaciones de la economía social y solidaria. Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Magnani, Esteban (2014). Tensión en la red: Libertad y control en la era digital. Autoría Sherpa, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **Unidad 2:**

- Bebea, Inés (2015). Alfabetización digital crítica. Una invitación a reflexionar y actuar. Edita: BioCoRe S. Coop, Madrid.
- BERMÚDEZ, Mitchell Vásquez; LARREA, Jorge Hidalgo; VERA, María del Pilar Avilés. Evaluación del uso efectivo de nextcloud como una herramienta colaborativa para la gestión del aprendizaje. Revista Científica Ciencia y tecnología, 2019, vol. 19, no 21.
- Da Rosa, Fernando; Heinz, Federico (2007). Guía práctica sobre Software Libre. Su selección y aplicación local en América Latina y el Caribe. UNESCO, Montevideo.
- Equipo CENATIC (2008). Guía básica del software de fuentes abiertas. CENATIC (Centro Nacional de referencia de aplicación de las TIC de fuentes abiertas), España.

### **Unidad 3:**

- Abeliuk, A., & Gutiérrez, C. (2021). Historia y evolución de la inteligencia artificial. *Revista Bits de Ciencia*, (21), 14-21.
- Espada, Agustín Eduardo; Marino, Santiago (2019) ¿Quiénes producen y quiénes distribuyen información en la Argentina? *Voces en el Fénix*, n.º 74, pp. 52-59.
- García Aristegui, David; Rendueles, César (2014). Abierto, libre y público. Los desafíos políticos de la ciencia abierta. En *Argumentos de Razón Técnica*, N.º 17, pp. 45-64.
- HUESO, Lorenzo Cotino; CLARAMUNT, Jorge Castellanos (ed.). *Transparencia y explicabilidad de la inteligencia artificial*. Tirant lo Blanch, 2022.
- Magnani, Esteban (2014). *Tensión en la red: Libertad y control en la era digital*. Autoría Sherpa, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Mas i Hernández, Jordi (2005). *Software libre: técnicamente viable, económicamente sostenible y socialmente justo*. Editorial Cargraphics, Barcelona.

#### **Unidad 4:**

- Bollier, David (2016). *Pensar desde los comunes*. Edición colaborativa: Sursiendo + Traficantes de Sueños + Tinta Limón + Cornucopia + Guerrilla Translation, España.
- Deux Marzi, María Victoria y Vanini, Pablo (2016). *Manual de tecnologías abiertas para la gestión de organizaciones de la economía social y solidaria*. Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Fundación Vía Libre (2007). *Monopolios artificiales sobre bienes intangibles, los procesos de privatización de la vida y el conocimiento*. Ediciones Fundación Vía Libre, Córdoba.
- GARCÍA, GONZALO EZEQUIEL. Cooperativismo de plataforma. Entre la economía social y el aceleracionismo. *Revista Idelcoop*, No 233, P. 13-32.
- Himanen, Pekka (2001). *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información*.
- Mas i Hernández, Jordi (2005). *Software libre: técnicamente viable, económicamente sostenible y socialmente justo*. Editorial Cargraphics, Barcelona.

- MORAIS, Leandro; BACIC, Miguel Juan. La importancia del ecosistema emprendedor para la economía social y solidaria en la nueva era tecnológica. Revista Iberoamericana de economía solidaria e innovación socioecológica, 2020, vol. 3.
- SEMPERE, Carmen Pastor. La nueva Economía Social del Dato (ESD). CIRIEC-España, revista jurídica de economía social y cooperativa, 2023, no 41, p. 13-44.
- Vanini, Pablo (2014). Economía y reciprocidad: las redes de software libre. Voces en el Fénix, n.º 46, pp. 46-53.

### **Bibliografía de Consulta:**

- Abella García, Alberto; Segovia, Miguel Ángel (2008). Libro blanco del software libre en España (III). Consejo de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico, Extremadura.
- Aibar, Eduard; Dunajcsik-Maxigas, Peter (2014). De la ciencia abierta a la tecnología abierta. En Argumentos de Razón Técnica, n.º 17, pp. 115-136.
- Bernal Ordovas, Jorge; Blanco Alcaine, Héctor; Clerencia Pérez, Isaac; Guerrero Rosel, Pablo; Pollán Bella, Rubén; Salamero Sanz, Jorge (2006). Historia y cultura del Software Libre. Equipo de desarrollo de Gluz 2, España.
- Busaniche, Beatriz (2010). Argentina copyleft. La crisis del modelo de derecho de autor y las prácticas para democratizar la cultura. Fundación Vía Libre, Argentina.
- Equipo CENATIC (2008). Guía básica del software de fuentes abiertas. CENATIC (Centro Nacional de referencia de aplicación de las TIC de fuentes abiertas), España.
- Fernández, Iris; Iacomella, Franco (2012) Software libre - para trabajar en el nivel medio. Gleducar, Buenos Aires.
- Fresoli, Mariano; Arza, Valeria (2018). Los desafíos que enfrentan las prácticas de ciencia abierta. En Teknokultura 15 (2), pp. 429-448.
- Gil, Quim (2006). Iniciación al Software Libre. Editorial Edit Lin, Zaragoza.
- Matellán Olivera, Vicente; González Barahona, Jesús; de las Heras Quirós, Pedro; Robles, Gregorio (2004). Sobre software libre. Compilación de ensayos sobre software libre. Editorial Dykinson, Madrid.

- Pedreira Menéndez, José; Fernández Blanco, Víctor; Prieto Rodríguez, Juan; Albornoz, Luis; García Leiva, María Trinidad (2018). Los contenidos culturales en el entorno digital. Retos económicos y jurídicos. Fundación Alternativas, Madrid.
- Racioppe, Bianca (2012). Liberar, compartir, derivar. Cultura libre y Copyleft, otros modos de organizarse para gestionar lo cultural – artístico. Tesis maestría PLANGESCO, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- Raymond, Eric (1998). La catedral y el bazar.
- Seoane Pascual, Joaquín; González Barahona, Jesús; Robles, Gregorio (2007). Introducción al software libre.
- Stallman, Richard (2004). Software libre para una sociedad libre. Editorial Traficantes de Sueños, Madrid.
- Winik, Marilina y Maldonado, Ortiz (2009). Crear, compartir, distribuir. La problemática del copyleft en el capitalismo cognitivo. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Wu Ming I (2003). El copyleft explicado para niños. Para desmontar algunos equívocos. En Il Mucchio Selvaggio, número 56.

### **Evaluación:**

La evaluación de la materia se rige según lo establecido por el Artículo 9º del Régimen de estudios de la Universidad Nacional de Quilmes (Resolución del Consejo Superior N° 201/18) y estará compuesto por dos instancias:

- a) Examen escrito
- b) Examen oral (una vez aprobada la primera instancia).